

RADICACION: 0688-2008
PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACION
DEMANDANTE: JARP INVERSIONES S.A.S
DEMANDADO: SORAYA JAIME DE LA VALLE Y PATRICIA ORDOÑEZ DE
ESPITIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
CARTAGENA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

En traslado escrito de reposición presentado por el doctor SERGIO JOSE RICARDO SOTO actuando como apoderada judicial de la JARP INVERSIONES SASA contra el auto de fecha 19 de agosto de dos mil veinte (2020), mediante el cual se revoca el proveído de fecha 3 de Julio de 2020, por el término de TRES (3) días.

FECHA DE FIJACIÓN: 3 de septiembre De 2020, hora 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACIÓN: 3 de septiembre De 2020, hora 5:00 P.m.

EL TRASLADO INICIA: 4 de septiembre De 2020, hora 8:00 a.m.

EL TRASLADO VENCE: 8 de septiembre De 2020, hora 5:00 P.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Noreidis Bermudez Lugo'.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA